



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
Tel., Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

355-14

Salta, 19 SEP 2014
Expediente N° 12680/12

VISTO: La Resolución -D- N° 009/13 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. MOLINA, Rosa Alejandra L. U. N° 600.354 alumna de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Estado nutricional, ingesta de micronutrientes críticos y actividad física en Adultos Mayores de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Salta capital " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la Srta. MOLINA, Rosa Alejandra L. U. N° 600.354 alumna de la Carrera de Nutrición **el día Viernes 19 de Setiembre de 2014 a Hs. 15:00.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paula

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

Nut. SALAS, María Lucrecia

